

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS. ID.

NUMERO SUELTO  
• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 23 de Mayo de 1914

Año V.-Núm. 215.

## EL GENERAL OCHANDO

Por pase al destino de Comandante General del Cuerpo de inválidos, ha cesado en el de Capitán General de la séptima región, el Teniente General don Federico Ochando y Chumillas.

No significa para la región, y en particular para nuestra provincia y esta Plaza, el traslado del bizarro militar, un cambio tan solo en el mando del territorio en aquella comprendido. Para Salamanca y para Ciudad Rodrigo, dice algo más, supone la pérdida de un decidido defensor de los intereses salmantinos, un entusiasta fomentador de las legítimas aspiraciones mirobrigenses.

Ciudad Rodrigo, sobre todo, pierde con su ausencia un amigo cariñoso, un hijo adoptivo modelo, un caballero condecorado con su medalla de oro, un mirobrigense en una palabra, que nos dispensó siempre afecto y consideración especiales a los que, justo es reconocer, correspondía esta noble Ciudad con amor verdadero, cual rara vez prodigó a persona alguna. Pudiera decirse que Ochando y Ciudad Rodrigo se habían compenetrado de tal modo, que para aquel, este pueblo, parecía el suyo, el de nacimiento, el solariego, el de los recuerdos y alegrías de la niñez, y para este, el prestigioso general, uno de aquellos invictos defensores de quien Ciudad Rodrigo guarda entusiasta admiración y que tornado al mundo de los vivos hubiese llegado a entre sus conciudadanos para recibir de ellos el homenaje de respeto y cariño a que tenía derecho.

Vaya con Dios el General Ochando. Muy fácil es que nuestro pueblo no vuelva a tener más la honra de que visite sus lares, ni tampoco que sobre la Plaza llegue a tener mando de armas, pero no por eso crea que el afecto que los mirobrigenses le profesan, ha de entibiarse: puro y desinteresado como es, perdurará mientras tanto subsista entre estos, la lealtad, que es una de sus blasones.

## EL TEATRO

«El Orgullo de Albacete», la comedia de Paso y Abati, que tantas representaciones alcanzó

y sigue alcanzando en Madrid, y el grandioso drama de Benavente «La Malquerida», fueron las obras elegidas por la compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Francisco Gomez Ferrer, para las dos primeras funciones de abono de las de la serie que trata de poner en escena durante la temporada de feria, en nuestro lindísimo Teatro.

Ni nos proponemos descubrir a Paso y Abati, ni menos al gran Benavente, ni es posible hablar a la vez de obras tan diversas como son, la graciosísima, si que también poco literaria, comedia de los primeros y el hermosísimo drama del príncipe de nuestros autores, ni cabe en los estrechos moldes de una reseña periodística, en minúsculo semanario, poner de relieve la *vis* cómica, muchas veces de brocha gorda de la primera de ambas producciones, y menos aún describir, de la segunda, la honda emoción, el puro goce artístico que despiertan aquellas sublimes escenas, aquel diálogo salpicado de bellezas literarias y de profundos conceptos que hacen sostener la atención del público durante dos largas horas, y derramar lágrimas de honda emoción, hasta a los hombres más curtidos en la lucha de la vida.

De la interpretación sí que hemos de ocuparnos, siquiera sea brevemente. Merecen especialísima mención; Aguilar, en su papel del Rubio, de «La Malquerida», del cual logró hacer una verdadera creación, bien inesperada por cierto para el público, al que el distinguido actor no había logrado convencer en el Fabio de «El Orgullo»: la primera actriz señora Valdemoro, quien si en la primera noche estuvo discretísima, en su doble papel de mujer modelo y modelo de virtudes, se nos reveló en la siguiente como excelente trágica; la señorita Molina, Acacia inmejorable, en «La Malquerida»; la señora Valero que bordó sus dos papeles de doña Casilda y Juliana; y el Señor Gómez Ferrer, Correa, cínico y desvergonzado, de «El Orgullo» antes que Esteban, asesino por abominable pasión, en «La Malquerida». Los demás actrices y actores, forman un notable conjunto que hace de la compañía que dirige el Sr. Gómez Ferrer una de las mejores que actúan en los teatros de provincias.

## La Cuestión de la renta

ENSAYO DE UN CONTRATO DE COLONATO

Repitamos una vez más que para fijar los deberes y derechos del propietario (luego harémos lo mismo con el colono), es preciso antes examinar *en virtud de qué derecho* son propietarios, pues sólo así podremos entender hasta dónde se extienden sus atribuciones, y consiguientemente qué es lo que pueden exigir sin violar el derecho de los demás.

Decíamos, pues, 1.º: Que la propiedad es de derecho natural, pero solo *en abstracto e indeterminadamente*, es decir, en cuanto es conforme a la naturaleza que el hombre, como ser más perfecto, *use* racional y libremente de las cosas exteriores, que para él fueron hechas, sin mermar, por supuesto, el derecho *absoluto* de Dios que las creó; 2.º: Que el derecho natural no *manda* ni *prohíbe* que las cosas se posean en común y como *pro indiviso*, ni tampoco que se posean como *propias*, y por consiguiente que la propiedad *individual* no es el derecho natural estricto. ¿Quiere esto decir que la propiedad *en concreto y determinadamente* no se funde en justos títulos? No, no es ni puede ser esa nuestra intención. Además del derecho natural hay otros derechos también muy respetables; es más, nosotros afirmamos, siguiendo a Santo Tomás, que el derecho de *adquirir, poseer y administrar* algo como *propio*, tiene estrecho parentesco con el derecho natural, lo cual no quita para que no sea derecho natural estricto.

Oigamos al Santo Doctor: Una cosa, dice, es de derecho natural, o sea naturalmente justa, cuando por su propia naturaleza se ajusta y commensura con otra. Esto puede ser de dos maneras: primero, según su absoluta consideración, y así no es de derecho natural la *división* de propiedades, porque un campo, considerado en absoluto, es indiferente para ser de este o de aquel, de uno, de muchos o de todos; en segundo lugar una cosa se ajusta o commensura con otra, no según su razón absoluta, sino según algo que de ella se sigue, y así ya es naturalmente justa la adquisición y propiedad de posesiones, porque atendiendo a la mejor oportunidad del cultivo, al pacífico uso de una finca, etc., tiene un campo cierta adecuación o commensuración para ser de este más bien que de aquel, o de uno más bien que de todos.

Pero como aquí ya interviene la *industria de la razón humana*, puesto que sin la razón no es posible considerar una cosa comparándola con lo

que es consiguiente a ella, resulta que la adquisición y posesión de propiedades no es de *derecho natural*, sino una conclusión inmediatamente derivada, con el auxilio de la razón, de la ley natural, que es lo que constituye el objeto del *derecho de gentes*.

Así, pues, según Santo Tomás, la adquisición y posesión de propiedades, no en común, como quieren los comunistas, sino como *propios* y con entera exclusión de los demás, es de *derecho de gentes*.

Añadamos, para terminar este artículo, lo que en otra ocasión hemos dicho: Este derecho del hombre no puede limitarse, como en los demás animales, al dominio y posesión de lo que *hic et nunc* es suficiente para satisfacer las necesidades del momento. Este dominio, si ha de cumplir los fines para que ha sido concedido, debe ser *perfecto y estable*. Así lo exige la conservación de la propia vida, la perfección del cuerpo y del espíritu, la misma naturaleza de la personalidad humana. La conservación de la vida requiere una cierta *providencia* que, abarcando la *memoria* de lo pasado, la *inteligencia* de lo presente y la *previsión* de lo futuro, pueda no solamente proteger al hombre contra las necesidades del momento, sino precaberle contra las contingencias del porvenir, escasez de cosechas, desgracias, enfermedades, vejez, etc. ¿Y cómo será esto posible sin la preparación de medios para el día de mañana? ¿Y cómo se pueden preparar estos medios, sin el dominio *estable y permanente* sobre alguna cosa?

El hombre tiene derecho, no solamente a alimentar y perfeccionar su cuerpo, sino muy principalmente a cultivar y robustecer su espíritu; ¿cómo atenderá a esta segunda sacratísima necesidad y obligación, si cada día y cada hora y cada minuto tiene que emplear toda su actividad en procurarse el pan de cada día? ¿Y cómo no tendrá necesidad de hacer esto, cuando sobre nada tiene dominio estable?

Así lo exige también la naturaleza de la personalidad humana: el hombre, antes que otra cosa alguna, se posee a sí mismo; y poseyéndose a sí mismo, posee su propia substancia y todo lo que de alguna manera pertenece a su personalidad, sus fuerzas físicas e intelectuales, su genio, su actividad, su arte, su industria, su trabajo; luego tiene dominio, porque es algo de su personalidad, a todo aquello en que (como causa principal, no como instrumento) ha grabado el sello de su personalidad por el ejercicio de la propia actividad; si esta se ha aplicado a una cosa inestable y fugaz, fugaz e inestable será el dominio sobre ella, pero si se ha aplicado a una cosa estable y permanente, a un campo de cultivo por ejemplo, co-

mo la perfección causada en ella es algo de la personalidad del hombre, y esa perfección es permanente y duradera, permanente y duradera debe ser el dominio sobre ella.

Ahora bien, ¿cómo se dió el primer paso hácia la propiedad individual? Esto será objeto del siguiente artículo.



## Post nubila Phebus

Por esta vez los *Astrónomos* locales se han equivocado; sus vaticinios no se cumplieron.

Verdad es que tan cargada estaba la *atmósfera concejil*, que todos los síntomas hacían preveer, que la borrasca anunciada se desencadenase el domingo último, arrollando con furioso vendaval, intereses del pueblo, amistades antiguas y vínculos de vecindad.

Afortunadamente los pronósticos, en pronósticos quedaron; a los negros nubarrones que sobre el horizonte municipal se cernían, ha sustituido la diáfana claridad indicadora de tranquilidad y sosiego.

Hoy la paz y armonía, verdadero lazo de unión, y norma que debe servir de guía a nuestros concejales, parece ser, es un hecho.

La cuestión médica, única batallona y principal, que tanto escitó los ánimos y dividió las opiniones, se ha resuelto, según nuestras noticias, con la venida de un nuevo Médico, que habitará en el Arrabal de San Francisco y con lo que en nada se gravará el presupuesto municipal.

Nos congratulamos del desenlace y animamos a los Señores ediles, para que olvidando rencillas laboren con entusiasmo por el bien del pueblo.



## Los Exploradores de España

### Notas de la Asamblea. Los representantes eclesiásticos.

Ya que he formado el propósito de ir registrando, aunque someramente, las notas mas salientes de la Asamblea Nacional de «Los Exploradores de España», no quiero que se me pase, una, quizá la mas saliente de todas.

Entre los 200 representantes de provincias que acudieron a ella destacaban, sin duda, los sacerdotes de Granada y Orense, que orgullosamente ostentaban sobre sus hábitos talarés, la insignia de nuestra Asociación. El primero familiar del Emmo. Arzobispo de Granada y Vice-presidente del Comité de dicha capital tubo el acierto de encauzar y resolver uno de los puntos mas dis-

cutidos y que peor solución presentaban por exceso de *verborrea*, que a los esoañoles nos caracteriza.

Se trataba de la edad mínima de admisión para los exploradores y las opiniones eran tantas y tan encontradas, que parecia que la controversia no iba a acabar nunca, ni de buena manera, cuando la figura esbelta y simpática del Señor López Dóriga, se elevó sobre aquel mar de cabezas y en medio del silencio mas completo, con voz clara y tonos elocuentes nos dijo: «Señores, yo creo que la enseñanza puede considerarse encerrada en estos tres grupos: escolar, pots-escolar y superior; la primera como su nombre indica, es la que se da en la escuela, la segunda la que se cursa en los Institutos y la tercera la que se sigue en las Universidades. ¿En cual de estos tres grupos está incluida la de los exploradores? Indudablemente en la segunda, y siendo la edad que las leyes marcan para el ingreso en los Institutos la de diez años esa debe ser la que se exija para el ingreso en nuestra asociación. Una salva de aplausos coronó estas palabras y el conflicto quedó resuelto aprobándose por unanimidad dicha proposición.

Otro día diré algo sobre actos de estos dos representantes en la Asamblea, pero hoy quiero que el público mirobrigense conozca la opinión que dicho señor tiene de nuestra asociación, pues la considero como la mejor contestación que puede darse a quienes la combaten sin conocerla.

En el festival que los exploradores madrileños dieron en honor de los delegados de provincias, que acudieron a la reunión preparatoria celebrada en 12 de diciembre último, el señor López Dóriga, que es un convencido de la eficacia y bondad de la Institución y de su utilidad para la Patria, contestando al Sr. Iradier, emitió los conceptos siguientes, que deben leer detenidamente, las personas a que antes aludo.

«Quiero con singular afecto a la Institución, porque la conozco muy a fondo. Su objeto es *hacer Patria*. Esto se consigue formando hombres de verdadero carácter; el carácter tiene por base un ideal, y el de los exploradores no es otro que hacer el bien siempre y a todo el mundo, lo cual significa amar a todos con desinteresado amor. He aquí la única medicina eficaz para salvar a esta sociedad, que se hunde y ciuma del repugnante egoísmo. El afecto sincero que profesamos a nuestra Asociación es la fuente de los deberes que tenemos para con ella; si la amamos de veras debemos defenderla y hacer cuanto nos sea posible para que se extienda su influencia bienhechora.

Hay muchos que no nos quieren; unos porque no nos conocen, otros porque nos conocen demasiado, y ven en los exploradores el fin de su pro-

ceder innoble. A los primeros es menester decirles de palabra, por escrito y, *sobre todo, con obras*, lo que son nuestros *boy-scouts*. Queremos que los padres, los hermanos, los sirvientes, los amigos, los mayores en edad, en saber, en gobierno, puedan decir: los exploradores son los mejores hijos, los mejores hermanos, los mejores amigos, los mejores amigos, los mejores jóvenes, los más fuertes y robustos, los mejores discípulos y aprendices, los mejores ciudadanos; en una palabra, los mejores patriotas. Contra los segundos, debemos permanecer firmes en nuestros entusiasmos por la sociedad; que el viento de la contradicción no nos varíe; no perdamos de vista que nuestra insignia no es la veleta que se mueve a cualquier sople, es la estrella polar, símbolo de la constancia, de la inmutabilidad.

Para ampliar la esfera de acción de los exploradores, precisa no perder de vista *que no nos proponemos solamente preservar a los jóvenes buenos*, dándoles ocasión y excitándoles a practicar el bien, sino *que además, deseamos aumentar su número*; esto no se consigue fácilmente, dadas las circunstancias en que estamos, siguiendo una política de concentración, que siempre engendra lucha y fortalece las raíces del mal; es necesario practicar la de penetración, abriendo de par en par las puertas de nuestra casa, que es la casa de la paz.

Esto ha dicho un sabio y virtuoso sacerdote, y causa que tales defensores tiene, es santa y perdurable, y santa, noble, generosa y perdurable será para bien de España.

UN EXPLORADOR

\*\*\*

### La Excursión a Ivanrey

Aunque el día amaneció lluvioso, los exploradores mirobrigenses que sienten un gran entusiasmo por las excursiones, y que, además de ser valientes, como su Código ordena, saben ya, que la Institución no tiene por objeto lucir el uniforme, al son de la música, por las calles del pueblo, sino que unida a la educación moral y patriótica, deben cultivar la física, para ser buenos ciudadanos y hombres probados y resistentes a todas las contrariedades de la vida, acudieron puntuales a la cita, y fueron contados los que, por causas justificadas, dejaron de asistir.

Tomado el mando por el Instructor del primer Grupo y Secretario del Comité Sr. Carramolino, pues por causas ajenas a su voluntad, no le fué posible asistir al Jefe de exploradores Sr. Sanz, nos dirigimos a la Capilla de la Cárcel, donde oímos misa, y una vez terminada y recogida la Bandera con los honores debidos, marchamos por la calle de Madrid y Puerta del Conde, al caño del Moro,

donde se dió un alto para distribuir el servicio de marcha.

Durante el camino, quedó demostrado que uno de los artículos del Código que los exploradores saben y practican mejor, es el décimo, pues la alegría no decayó un momento mezclándose de vez en cuando a las bromas y juegos, el canto del himno, ese canto tan simpático que nos enardece y nos hace tener siempre presente que nuestro primer deber es honrar y respetar la enseña de la Patria querida.

Llegados a Ivanrey (uno de los sitios más deliciosos que hemos visitado), y después de izada la Bandera y levantada la tienda de campaña, se dispersaron los grupos y desarrollaron las materias que estaban marcadas para esta excursión, mereciendo plácemes, por lo ordenado que supo tener el Grupo segundo, el Banderin Ricardo Sanz del Campo, a cuyo mando estaba por no haber podido asistir su Instructor.

Terminada la lección, se ordenó el descanso para comer, lo que hicimos con verdadero apetito y alegría, alegría que no logró mermar el agua que, poco después, aunque por corto rato, nos visitó, pues recogidos en la casa del arrendatario de la finca, que nos dió toda clase de facilidades para guarecernos, pasamos un rato delicioso, oyendo al incansable hablador José Prieto que, si como narrador de cuentos, no tiene rival, no se queda atrás en el arte de Terpsícore, pues es tal su facundia y habilidad, que es el regocijo de la tropa.

Pasada la nube y con una tarde espléndida, nos dedicamos a ejecutar juegos de explorador, que resultaron muy entretenidos por la gran emulación que había entre las patrullas ante el honor de salir vencedoras, y después de efectuados varios movimientos de orden y de dar fin con los restos de la comida, puestos nuestros pensamientos en la excursión siguiente, emprendimos el regreso hacia el pueblo, donde entramos cantando el himno, y con la satisfacción no sólo de haber cumplido nuestro deber, sino de haber dado un paso más en el camino de nuestra educación productiva para la Patria.

UNO DE LOS 160



### DESDE ALDEA DEL OBISPO

En honor de San Isidro Labrador, celebráronse el día 15 del corriente, grandes festividades religiosas y profanas en el pueblo de Aldea del Obispo. Consistieron las primeras en solemne misa cantada en que asistieron al celoso párroco don Agapito Mateos, el también párroco de Campillo de Azaba don Joaquín Diego y el Capellán del Regimiento de Toledo don Gumersindó San-

tos, procesión en que la imagen del Santo, regalada por su mayordomo don Isidro Risueño, Alcalde del pueblo y representante de la Tabacalera, recorrió triunfalmente las calles del pueblo, y sermón a cargo del párroco de Castillejo de Azaba don José Benito Plaza, quien supo hermanar, desde el púlpito, la castiza y sencilla elocuencia castellana, con la profundidad del concepto y deleitó a sus oyentes con las enseñanzas deducidas de los diversos episodios de la vida del santo labrador.

Consistieron las fiestas profanas, en iluminaciones eléctricas, fuegos artificiales, músicas, bailes populares y en el Casino y toros, en que se lidiaron varios de la ganadería de don José Benito Diego, de Barquilla, por los aficionados *Pesquerin, Sotillo y Bilbaino*, entre la alegría y animación del numeroso público que llenaba los tablados, balcones y ventanas y se dió muerte a un bravo novillo de la misma ganadería, que cerró los ojos protestando contra los mechadores, ensartadores, degolladores, etc., etc., que le hicieron pasar tantos dolores.

El número de forasteros portugueses y de los pueblos comarcanos, fué grandísimo, a pesar de que el Santo, agradecido a su festividad, quiso solemnizarla haciendo verter a las nubes un diluvio, que si fué beneficioso para el campo, aguó la fiesta y estropeó unos cuantos trajes.

EL CORRESPONSAL



NOTICIAS

El escribiente de Oficinas militares José Astor Delgado, domiciliado en Madrid, calle del Carnero, número 3, puso ayer 21 fin a su vida colgándose de una cuerda que sujetó en el marco de una puerta de su domicilio.

El suicida padecía una enfermedad crónica, que sin duda fué lo que le impulsó a tomar tan grave determinación.

Han sido nombrados miembros honorarios del Comité local de los exploradores mirobrigenses, los métricos de esta localidad: don Francisco León Hernández, don Angel Mirat y Villar, don Eduardo Yepes Rodríguez y don Abelardo Lorenzo Briega, quien aceptaron la designación.

Muy en breve comenzarán los ilustrados profesores a filiar a los 160 muchachos que pertenecen a la tropa mirobrigense.

Brindaron también sus servicios profesionales, que fueron aceptados con entusiasmo, los médicos don Manuel Hurtado, titular de Fuenteliante, y don Marcelo Sánchez-Manzano, de Fuentes de Oñoro, quienes, como los anteriores, fueron nom-

brados miembros honorarios del mismo Comité.

Nuestro paisano don Laureano Pesquero, maestro de la escuela de Sotoserrano, ha sido nombrado para la de Villasrubias, en este partido.

Maquinaria Agrícola y Vinícola

Alberto Ahles y Comp.<sup>a</sup> Felix Schayer, Sucesor

= MADRID =

Posee esta acreditada casa completo surtido en: *Arados* para labores profundas y superficiales en toda clase de terrenos; *cultivadores, gradas, rodillos, sembradoras, repartidoras de abonos, trilladoras y trillos Torpedo* muy recomendables, *cribas clasificadoras de granos* y *guadañadoras* que tan necesarias son en este país por la escasez de mano de obra.

Abundante *material vinícola*, y para el cultivo de viñas.

REPRESENTANTE EN CIUDAD RODRIGO

Severino Pacheco

Saludamos en esta Ciudad: a don Enrique García, Coronel sub-inspector de carabineros, que en revista de inspección pasó unos días entre nosotros, recibiendo pruebas inequívocas de las numerosas simpatías, que su persona, hizo crear hace varios años, en esta Ciudad; a don Antonio Risueño, propietario de Bodón; a don Samuel Sousa párroco de Payo; a doña Julia Frutos y preciosa nieta Juana Simon, de Villar de Ciervo; a la no menos bella María Luisa Guerreira, de Aldea del Obispo, a don Cipriano Bravo, Secretario de Zamorra y señora; a don Juan Aparicio, Farmacéutico de Fuenteguinaldo y señora; a don Emilio Posse, oficial de correos, de Santander; don Juan Antonio Martín Nevado, comerciante, de Fregeñeda y a la R. M. General, de la orden teresiana, doña Saturnina Jassá y a su secretaria la madre María Teresa Rubio; don Gervasio Palomo, médico, de Martín del Rio.

Regresaron: de Madrid y varias capitales de provincia el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado del Superior de la Casa-misión del I. C. de María en esta Ciudad; los recién casados don Ignacio Guitián Torrens y doña Piedad González Polanco de su viaje de novios; de Ledesma, doña Laureana Tavarez.

Marcharon: para Madrid doña Francisca Fuentes de Muñoz y don José Torres Navarrete, Capitán de caballería, en prácticas de instrucción; y para Oviedo el conocido propietario de esta don

Milka, Velma, Noisettine. Confitería Manuel S. y Sánchez.

Luis H. Mirueña; para Zamora, el sub-oficial del Regimiento de Toledo, don Pedro Apodaca.

Han fallecido: en Gallegos de Argañán don Isidro Pacheco, tío carnal de don Lucas Pérez Pacheco, canónigo de esta S. I. Catedral; y en esta Ciudad, el joven Aurelio Repila.

Reciban las familias respectivas, nuestro sentido pésame.

En la sesión subsidiaria celebrada por nuestro ilustre Ayuntamiento, en 17 del corriente, se acordó que el médico del tercer distrito habitase provisionalmente en el barrio en tanto un nuevo médico, de acuerdo con los titulares, fijase en él su residencia; que las casetas de la feria se instalasen en los sitios de costumbre; autorizar a la Alcaldía para gestionar el cobro semanal para los obreros que trabajan en las obras de defensa del arrabal; darse por enterada la Corporación de la distribución del crédito adicional de obligaciones del Ministerio de Fomento, para estas mismas obras; denegar una solicitud de varios obreros sobre residencia de médico y otra de depósito de refrescos; que informe la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de rifa; y esta y la de Fomento, sobre obras en la Casa consistorial, para instalación de la Caja de recluta; acceder a la petición de los maestros de las escuelas graduadas, sobre alquilar de casa; y abrir expediente sobre incapacidad del concejal don Fernando Iglesias.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

El Alcalde don Angel Mirat, ha gestionado con éxito, en la Delegación de Hacienda y Jefatura de obras públicas, durante su viaje a Salamanca, en el día de ayer, la devolución de cantidades sobrantes de atenciones de primera enseñanza y cobro de libramientos de las obras del camino vecinal de Martiago.

Esta noche se representará en el Teatro Nuevo la graciosa comedia de Alberti «Jimmy Samson».

En la parroquial de San Isidoro contrajeron matrimonio los jóvenes artesanos Hilario Vegas Arranz y Máxima Marcos Collado.

La fiesta de las Espigas que prepara la Adoración nocturna, se celebrará este año en esta Ciudad, dentro de muros y con desusada solemnidad. Según nuestros informes, después de la velada an-

terior, saldrá la procesión en las primeras horas de la madrugada dirigiéndose hacia la batería de salvas, en que se dará la bendición de los campos con el Santísimo, dirigiéndose después a los fieles una plática alusiva en la plaza mayor.

El venidero domingo, 31 del corriente, se dará en esta Ciudad, un mitin de propaganda reformista, según acuerdo del comité provincial salmantino, que eligió esta Ciudad como primer punto de su etapa propagandista.

A fin de ultimar todos los detalles, llegaron el jueves a esta don Filiberto Villalobos, diputado provincial y don Marcelino M. González, quedando convenido que el acto se celebrará en dicho día, a las once, en el Teatro Nuevo y con entrada pública, a excepción de unas cuantas localidades que serán reservadas y ofrecidas a algunos centros y sociedades locales.

Usarán de la palabra don Fidel Olivera, don Marcelino M. González, don Francisco Llopis, don Luis Romano, don Guillermo Saez, don Francisco Bernis y don Filiberto Villalobos.

El miércoles próximo pasado, dió una conferencia, en el Ateneo de Salamanca, sobre *El espiritismo, el armonismo y la alianza espiritista*, nuestro paisano don Juan de Nogales Delicado. Fue muy aplaudido.

El explorador de tercera Anastasio Bravo Arroyo, nos envía una crónica de la excursión del domingo pasado, que sentimos no poder insertar, por tener ya compuesta la que va en otro lugar del número. En el próximo, lo haremos con mucho gusto de la que, sin duda, ha de hacer de la del domingo, ya que en su primer ensayo ha demostrado su competencia como narrador ameno y fácil escritor.

Ha sido expedida Real carta de sucesión en el título de Marqués de los Altares a favor de don José María Bernaldo de Quirós.

## JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

## Semana Salmantina

### Carta a un mirobrigense

Mi señor y amigo: Escribeme usted con gran empeño y muy apremiantes palabras para que le entere de lo que usted llama *Ho del Ateneo*,

para que le diga lo que ha de pensar en tan asendado y lamentable suceso. Y cierto, que en Dios y en mi ánima le aseguro que el deseo de complacer a usted me pone en apretada situación, pues de intento he guardado mi pluma durante estos días, conociendo que es hartó difícil juzgar sin pasión en cosas como esta.

Ello ha sido que el muy respetable Presidente del Ateneo Salmantino, don Miguel de Unamuno, resumiendo una de las ordinarias Conferencias de aquel Centro de Cultura, llegó a decir, en el calor de la improvisación, que el hombre no tenía al fin, que era un mito la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, que Dios era la naturaleza y otras lindezas por este estilo, asaz indignas de los oídos cristianos que escuchaban y del acto serio que se celebraba.

Dividiéronse al punto los ánimos. Dijeron unos que eran cosas del Rector, desahogos propios de quien tan variable anda en ideas religiosas, y acordándose de que en parecidas ocasiones ha dicho todo lo contrario, sonriéronse con lástima y no dieron más importancia al asunto. Pero otros — los más — dijeron que las blasfemias siempre serán más propias de un mozo de cordel que de tan culta persona y que no era justo que el elemento sano siguiera perteneciendo a un Centro cuyo Presidente usaba tan descomedido lenguaje contra las ideas de la generalidad de los socios.

Con esto se emprendió una formidable batalla contra el Ateneo. Y aunque los intelectuales parecieron despreciarla llamandola campaña sacristanesca, lo cierto es que, dejando a un lado los apasionamientos de los periódicos, a la Conferencia que pocos días después dió el Sr. Eloorieta no asistieron arriba de veinte personas, que no se vió en ella ni un sacerdote ni una señora, y que el Presidente tuvo que presidir solo pues no tomó nadie asiento a su derecha, ni a su izquierda.

Las lindas cosas que con este motivo se han dicho de una y otra parte no son para contadas. Usted que, a pesar de ocultarme su nombre, parece ser persona entendida en estos achaques, se las supondrá mejor que yo pudiera describirlas.

¿Qué resultará de todo esto? No lo sé. Pero si puedo afirmar que el Ateneo está herido de muerte, aunque muy de veras sentiría que perezca un Centro que estaba llamado a elevar mucho el nivel intelectual de Salamanca.

¿Me querrá usted creer, mi incognito amigo, quienes han sido los que menos cartas han tomado en este asunto? Pues los estudiantes. Y no es que no les guste andar mezclados en estas bahundadas, sino que tienen ahora cosas más serias

en qué ocuparse. Ha llegado Mayo, el mes suyo, el mes de sus fatigas y de sus sudores, y si usted les viera ahora con los codos sobre la mesa, los ojos encendidos, las mejillas pálidas y el cuerpo inmóvil sobre el libro, créyéralas, más que calaveras amigos de zambras y bregas, estudiantes de casa religiosa o de disciplina lo Seminario.

Vea si en algo más le puedo servir. Agradezco mucho las frases lisonjeras que usted dedica a tan ruin persona, y me ofrezco de ahora para siempre muy su afectísimo servidor y amigo,  
 QUILÓN QUILÓNIDES.

## Para obreros y trabajadores

- Tocino superior a 0'80 cts. 460 grs. libra.
- Chorizos bofes a 1'00 id. id. id.
- Morcillas muy buenas a 0'50 id. id. id.
- Garbanzos muy finos a 2'50 id. celemin.
- Frèjoles color a 1'50 id. id.
- Jabón Medina a 0'40 cts. libra.
- Arroz, Azúcar y bacalao, en inmejorables condiciones de clases y precios.
- Surtido en Tejidos y Paquetería.
- Pólvoras y Cartuchos de Caza.
- Todo esto encontrarán en el Comercio de

## Antonio Melchor

Plaza Mayor, ESPEJA

Se garantiza peso y medida y se hace un 2 por ciento de descuento.

**LUXOL.** El mejor brillo para metales. COMERCIO de Enrique Cuadrado

## MERCADOS

DÍA 19 DE MAYO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	50
"    barbilla	12	
Centeno	9	50
Cebada	8	50
Algarrobas	9	
Guisantes	9	50
Garbanzos	30	50
Habas	9	50
Alubias	24	
Patatas, arroba	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

# ANUNCIOS

## Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

## AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOI, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

## Julían Conde Marmolista Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

# MUEBLES

Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO



## ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

### Obrador de Platería

## Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que tiene su Obrador de Platería, en el Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales.— Construcción de toda clase de objetos en oro y plata.— Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

EN EL ESTABLECIMIENTO

DE

## Salvador Bazán

PLAZA DE BÉJAR, 7

se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea darles a conocer:

Corte de vestido para Sra. desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante.

Corte de traje para Caballero desde 10,50 pesetas en adelante.

Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem.

Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50 idem idem.

Estores idem idem desde 7,50 idem idem.

Tohallas afelpadas » 0,60 » » »

Sábanas hechas » 2 » » »

Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno.

Delantales fantasía a 1,25 »

Trajes hechos de pana y paño para Caballero y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.